EL VISIRATO EN EL REINO NAZARI DE GRANADA

I.—Nacimiento de la monarquía nazarí

EL Imperio almohade de al-Andalus se acercaba por sí mismo a su fin. Pero su agonía aún fué acelerada por los musulmanes españoles, que se alzaron en diversos puntos de la Península contra los gobernadores africanos. Depuestos y arrojados estos sayyides de las ciudades, los sublevados de espíritu más decidido tomaron el mando de ellas, y lograron ultimar así un cambio político del mayor interés histórico, no sólo por sus características y sus consecuencias inmediatas, sino por sus repercusiones culturales.

Dos hombres extraordinarios se distinguieron en este movimiento de independencia: Ibn Hūd al-Mutawakkil alà Allāh, descendiente de los reyes de Zaragoza, cuya sublevación se extendió a casi todo el territorio musulmán español, e Ibn Mardanis, que —al mismo tiempo— se erigió rey de la zona oriental.

Ibn Hūd, valiente caballero, fué el verdadero caudillo de al-Andalus. Hizo invocar en la plegaria pública, jutba, a los califas cabbāsies; dirigió la sublevación contra los almohades, y logró expulsarlos del país. Parecía estar llamado a formar un nuevo gran estado musulmán en España. Pero de la comarca de Arjona surgió un competidor; Muhammad ibn al-Ahmar, el Rojo, descendiente de una noble familia, que había estado al servicio de los Omeyas cordobeses, y que hacía remontar su origen —aunque los genealogistas granadinos nunca pudieron reconstruir la cadena completa de generaciones— a Sacd ben cubbāda, uno de los defensores, 'ansāres, del Profeta.

La Providencia hizo triunfar la causa del último de estos caudillos, llamado al-Gālib bi-llāh. Ibn Hūd fué traidoramente asesinado en Almería, y el joven Muhammad se encontró pronto sin

rivales de importancia. Primeramente había hecho la jutba en favor de los califas de Bagdad, y después había invocado en ella a los soberanos del norte de Africa, pero ahora —cuando se consideró seguro— hizo que se invocase su propio nombre. De este modo fundó, con Granada por capital y bajo el vasallaje de San Fernando, un nuevo reino, que había de vivir dos siglos y medio (635 = 1238 a 897 = 1492), y estaba destinado a irradiar los últimos destellos de una gran civilización —la de los musulmanes españoles—, que se extingue irremediablemente, pero no sin antes dar un testimonio último de la brillantez de sus posibilidades 1.

II.—LA INSTITUCIÓN DEL VISIRATO EN GRANADA

Dos grandes figuras, Ibn al-Jațīb e Ibn Jaldūn, nos dan los datos más interesantes para el estudio de esta institución política del reino musulmán nazarí de Granada².

Aunque la monarquía granadina, fundada por Muḥammad I ibn al-Aḥmar, al-Gālib bi-llāh, nació viéndose obligada a rendir vasallaje al poderoso reino de Castilla 3, desde los primeros tiempos de su erección observó las formalidades gubernamentales y políticas propias de un estado islámico perfectamente constituído. Los diversos organismos estatales nacieron con el nacimiento mismo de la realeza, y adquirieron pronto madurez.

Visir, wazīr, se llama en los documentos al primer dignatario de la administración nazarí. Parece ser, sin embargo, que bajo los reinados de Muhammad IV, Yūsuf I y Muhammad V (mediados del siglo VIII = XIV), un ministro, Abū-l-Nucaym Ridwān, ostentó el título de $h\bar{a}\hat{\gamma}ib$, como honra suprema 4 . Se resucitaba con ello la anti-

Sobre el nacimiento de la monarquía nazarí, cf. Antonio Prieto Vives, Formación del Reino de Granada (Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, en su recepción pública el 28 de abril de 1929).

De Ibn Al-Jațib conservamos dos obras fundamentales como fuentes para el estudio de este tema: 1.ª, Al-Lamba al--badriyya fi al-dawla al-nașriyya (ed. El Cairo, 1347, héj.); y 2.ª, al-Ibāța fi ajbār Garnāța (ed. El Cairo, 1319, h.). De Ibn Jaldūn los famosos *Prolegómenos* a su historia universal, traducidos por el Barrón de Slane el siglo pasado.

³ Cf. A. Prieto Vives, op. cit.

⁴ Cf. Lamba, págs. 81, 90 y 103.

gua nomenclatura del califato cordobés, en cuyo tiempo el hāŷib, por hacer de intermediario entre el califa y los visires, estaba por encima de éstos, y era realmente, y de derecho reconocido, el primer ministro 5. Pero, salvo este caso concreto, el visirato era la suprema magistratura gubernamental —después del sultán— en el reino de los nazaríes de Granada, y el visir despachaba directamente con el soberano los asuntos que debían obtener su visado.

Fué costumbre de los sultanes granadinos no tener más que un visir en su cancillería. Sólo hay algunas excepciones: Muhammad I (635=1238 a 671=1273) que tuvo varios, al parecer; Abū-l-Wa-līd Ismā^cīl I (713=1314 a 725=325) y Muhammad V en la primera parte de su gobierno (755=1354 a 760=1359). Todos los cuales, en algunos años de sus respectivos reinados, tuvieron dos visires simultáneamente.

Sabemos que a Ibn al-Jatīb se le llamó dū-l-wizaratayn, «poseedor de los dos visiratos». No tenemos noticia de que en aquella época ostentase otra persona tan pomposo título. Probablemente querría aludir a su gran categoría y a las amplias atribuciones que tenía en el gobierno. El dū-l-wizaratayn había sido en los tiempos del califato cordobés un visir distinguido que cobraba doble sueldo y reemplazaba en algunos casos al hāŷib en su ausencia o cuando el soberano no había nombrado aún al titular de este cargo ⁶. Pero semejante distinción no tenía razón de conservarse en el gobierno nasrī, que solía tener, como hemos dicho, un sólo visir al frente de él. Sin embargo, no hay inconveniente en admitir que Ibn al-Jatīb cobrara doble sueldo.

1.—Nombramiento y cese del visir

Para el cargo de visir, en los primeros tiempos de la monarquía nazarí, se intentaba elegir a una persona que, además de su capacidad política, intelectual, etc., fuera de noble linaje. Pero con el tiempo esta última condición se tuvo menos en cuenta. Así, podemos observar cómo individuos de antepasados humildes, e inclu-

6 Cf. Ibid.

⁵ Cf. Levi-Provençal, L'Espagne musulmane au X^{me} siècle. Institutions et vie sociale (París, 1932), págs. 63 y sigs.

so de origen cristiano (por ejemplo: Abū-l-Nucaym Ridwan, Ibn Zamrak, D. Pedro Venegas, etc.) 7, escalaron las gradas de la máxima magistratura de la cancillería granadina.

El nombramiento del visir fué siempre facultad del monarca, sin atenerse a reglamentación escrita alguna. Debió ser frecuente que admitiese consejos y recomendaciones de sus más allegados acerca de la persona en quien había de recaer su elección para tan alta dignidad. Así, por ejemplo, parece que Yūsuf I aceptó el consejo de su visir Ibn al-Yayyab, pues a la muerte de éste fué elegido para

sustituirle su discipulo predilecto, Ibn al-Jațīb.

El tiempo de duración en el visirato era ilimitado, siempre que el visir continuara en la gracia de su señor; incluso el cambio de soberano —mientras no fuese por destronamiento del anterior—, no implicaba, de suyo, cambio de ministro. Con ello se seguía una antigua costumbre de los califas musulmanes usada por los cabbasies de Bagdad 8. Así, por ejemplo, el sultán Abu Abd Allah Muḥammad III (701 = 1302 a 708 = 1309) —hombre laborioso y poeta dulce, que perdió la vista por sus continuas vigilias—, confirmó en el cargo a al-Muncim al-Dānī, visir de su padre.

El visir desempeñaba su cargo por delegación del monarca, o directamente a las órdenes de éste, pero sin ampararse en derecho alguno que pusiera coto al despotismo del sultán. Esta condición fué tenida muy en cuenta por los reyes de Granada, que tan pronto hacían a sus visires sus intimos colaboradores, como los mandaban al suplicio. Tal fué el caso, como veremos, de Ibn al-Mahruq y otros, que pasaron directamente de la privanza al sepulcro 9.

8 Cf. A. Mez, El Renacimiento del Islám (trad. del alemán por Salvador Vila). (Publicaciones de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, 1936),

pagina 115.

Cf. infra.

Cf. Martínez Lumbreras, Instituciones políticas del Reino de Granada. E! visirato. Apud. «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», 1911, tomo I, pág. 79. Este pequeño artículo, a pesar de su título, no dice nada específico sobre el visirato en Granada. Está basado exclusivamente en e! capítulo 2.º del Ahkām al-sultāniyya de Abū-l-Hasan cAlī Al-Māwardī, que trata de la dignidad de esta institución. Como este tratado se escribió casi dos siglos antes del nacimiento de la monarquía nazarí, se comprenderá fácilmente la inutilidad de tomarlo como fuente para el estudio específico del visirato en el reino de Granada, que es el error básico del trabajo del señor Martínez Lumbreras.

Dado este carácter absolutista de la monarquía entre los musulmanes, el visir, para mantenerse en el poder, recurría a cuantos medios estaban a su alcance, aunque algunos de ellos no fuesen, ciertamente, muy lícitos. Con frecuencia intentaba hacer caer en desgracia del soberano a aquellos que eran peligrosos para su persona; pero esto era la causa, a su vez, de que sus enemigos buscaran todos los procedimientos para derribarlo, sin detenerse ante la intriga y la calumnia.

2.—Atribuciones del visir.

El carácter de las funciones y atribuciones del visir era esencialmente administrativo y político. La Lamha nos habla ¹⁰ de las ocupaciones de Ibn al-Jatib durante el tiempo de su visirato en la primera parte del reinado de Muhammad V (755 = 1354 a 760 = 1359). A través de este testimonio y de otros que se citarán oportunamente puede verse que los visires granadinos desempeñaban funciones de diversa índole, lo cual aconseja trazar un cuadro sistemático de las mismas con objeto de precisar el perfil de la institución del visirato en el reino granadino.

- a) Atribuciones político-administrativas.—Son estas atribuciones las más típicas del visirato en el reino nazarí.
- 1. En primer lugar, el visir era el encargado de transmitir las órdenes dadas por el sultán, y hacerlas cumplir. Tenemos testimonio expreso de que el $h\bar{a}\hat{y}ib$ Ridwān e Ibn al-Jaṭīb ejercían tal función; el primero, durante el reinado de Abū-l-Ḥaŷŷāŷ Yūsuf I $(733 = 1333 \text{ a } 755 = 1354)^{11}$, y el otro, en el de su hijo y sucesor Muhammad V 12 .
- 2. Se encargaba también el visir de distribuir los asuntos a los diversos funcionarios, para que éstos estudiaran el caso de que se tratara y lo informaran o resolvieran, según sus atribuciones específicas ¹³.

¹⁰ Cf. Lamba, pág. 103.

¹¹ Cf. Lamba, pág. 90, e Ibn Jaldūn, Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septemtrionel (trad. francesa de Slane, Argel, 1847-51), tomo IV, pág. 392.

¹² Cfr. Lamba, pág. 103.

¹³ Cf. Ibid.

3. El visir se veía, con alguna frecuencia, encargado de la correspondencia oficial. Esto afirma Ibn Jaldun 14, y también Ibn al-Jatīb, en el testimonio antes citado. Además, conservamos varias cartas lujosas de este último, escritas en nombre de su soberano y dirigidas a distintos reyes vecinos, musulmanes y cristianos 15; es decir, que además del testimonio historiográfico, disponemos para este punto de la prueba material fehaciente. Sin embargo, es muy difícil determinar hasta dónde llegaba en la práctica la intervención del ministro, puesto que al parecer no se trata de una verdadera delegación de funciones, sino que las cartas en cuestión estaban escritas en nombre del califa. García Gómez, en su magnífico estudio sobre Ibn Zamrak, nos dice, hablando de los tiempos de éste en el visirato, que «de una parte, dirigía las intrigas granadinas contra marinies y castellanos, no sólo desde el pupitre de la cancillería, sino en viajes de embajador...» 16. Y esto viene, además, a afirmar otro aspecto muy importante, que es el de la gran actividad política que desempeñaron los visires granadinos.

El sultán, en cambio, rubricaba todas las piezas oficiales de su puño y letra, pues el empleo de escribiente de rúbricas, tal como se encuentra en otros estados islámicos, no existía entre los nazaríes ¹⁷.

- 4. Los visires redactaban también, en muchas ocasiones, los decretos o zahīres reales, aderezándolos cuidadosamente con todo lujo de imágenes. Conocido es, por ejemplo, el zahīr por el que se nombra a Ibn Zamrak secretario particular (Kātib al-sirri-hī) del sultán Muḥammad V, redactado por el visir Ibn al-Jaṭīb ¹⁸.
 - 5. Las instancias dirigidas al soberano pasaban primeramente

¹⁴ Cf. Prolégomènes historiques d'Ibn Khaldoun, trad. Slane, tomo IV, página 17.

¹³ Cf. M. Gaspar Remiro, Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV). Extractos de la «Raihana Alcuttab...» (Mss. de la Bibl. del Escorial). Granada, 1916; y Maximiliano A. Alarcón y Ramón García de Linares, Los Documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón. (Publicaciones de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, 1940).

Cf. Emilio García Gómez, Ibn Zamrak, el Poeta de la Alhambra (Discurso leído el 3 de febrero de 1943 en su recepción pública en la Real Academia de la Historia, Madrid), pág. 39. Reproducido en Cinco Poetas Musulmanes (Colección Austral de Espasa-Calpe, núm. 513), pág. 209.

¹⁷ Cf. Ibn Jaldūn, *Prolégomènes*, tomo II, pág. 17.

¹⁸ Cf. su texto en M. Gaspar Remiro, op. cit., págs. 432-435, y una elegante traducción parcial de E. García Gómez, en Ibn Zamrak, pág. 31.

por la oficina del visir, que, convenientemente ordenadas, se las presentaba después. En algunas ocasiones las resolvía personalmente el ministro, pero lo corriente es que fueran elevadas hasta el sultán. La resolución se escribía en la misma instancia, y, según una antigua costumbre, el monarca o el visir que la redactaba lucía en ella sus talentos literarios, escribiendo una ingeniosa y concisa frase, que significaba la orden de resolución de aquella instancia 10. Esta frase se denominaba tawqie, y, según las pocas noticias que he encontrado, en la cancillería granadina era norma ordinaria que las escribiera el mismo sultán.

Del mismo modo que en oriente se hicieron famosos los tawqies del barmakí Yacfar, que estaba encargado del diwān al-tawqie en tiempos de Hārūn al-Rašīd 20, en Granada se celebraban y andaban en boca de la gente los tawqies del sultán Muḥammad II. Sirva de ejemplo el que escribió en la solicitud de un individuo que se quejaba de que el soldado alojado en su casa había intentado violar a su esposa. Decía así el tawqie, haciendo juego de palabras con la raíz nazala:

que sea expulsado ese huésped (nāzil) vil (nāzil) y no se le de a cambio ningún aposento (manāzil) 21

6. De Ibn Zamrak tenemos un documento recogido por Ibn al-Ahmar, que nos muestra sus actividades en el visirato, y «que es una especie de hoja de servicios escrita en los tiempos difíciles, posteriores a la muerte de Muhammad V» ²². He aquí sus palabras: «Le serví (a Muhammad V) treinta y siete años: tres en el Magrib y el resto en al-Andalus... Me comisionó para hacer la paz con reyes en ambas riberas del Estrecho, y asimismo ajusté paces con los cristianos nueve veces...».

También sabemos que, durante el reinado de Abū-l-Ḥaŷŷāŷ Yūsuf I, fué comisionado Ibn al-Jaṭīb, siendo visir, para ir en embajada especial a la corte del sultán Abū Inān, y que al presentarse al soberano africano le recitó una qaṣīda, que él mismo había com-

¹⁹ Cf. Lamba, pág. 38, y A. Mez, op. cit., págs. 101 y 287.
²⁰ Cf. A. Mez, op. cit., pág. 101.

²¹ Lamha, pág. 39.

²² Cf. García Gómez, op. cit., pág. 40.

puesto a tal efecto, y de tan buen modo le dispuso el ánimo, que consiguió todo lo que su monarca le había encargado.

Era, pues, frecuente que los mismos visires se desplazaran a las cortes de otros reyes como embajadores extraordinarios para enta-

blar negociaciones especiales.

7. La renovación de las prefecturas y cargos fué misión encomendada a Ibn al-Jaṭīb por los sultanes Yūsuf I y Muḥammad V. No tenemos noticias de que tuvieran esta atribución otros visires, pero ello no quiere decir sino que los datos hasta ahora conocidos son muy escasos. Esta facultad era grandemente provechosa para la persona del visir. Según Ibn Jaldūn ²³, Ibn al-Jaṭīb establecía que los candidatos a estos cargos y empleos administrativos y políticos prestaran sus servicios en las condiciones más ventajosas para él, llegando a reunir de este modo una cuantiosa fortuna. Naturalmente que así se formaba un cuerpo de autoridades y altos funcionarios adictos al visir, pero al mismo tiempo, esto originaba un grupo de descontentos, que murmuraban de la moralidad de tal procedimiento y minaban el prestigio del ministro y aun del mismo sultán bajo cuyo gobierno se toleraban semejantes irregularidades.

b) Atribuciones militares.—El ejército de la monarquía granadina estaba formado por dos cuerpos: uno, el propiamente andaluz, al mando del monarca, secundado por varios generales (qā'ides). Estaba integrado por la nobleza andaluza, con la gente de su servicio y sus parientes, y, además, por una masa del pueblo que se reclutaba temporalmente a este efecto, cuando el enemigo amenazaba las fronteras o se salía en algara por tierras de cristianos. Otro cuerpo era el bereber, formado por voluntarios o exilados marroquíes —principalmente de las cábilas marīnī, zayyānī, cayyisī y árabes magribies—, cuyo mando directo lo ejercía un maestre (šavi),

que era pariente de los reyes del Magrib 24.

El rey granadino delegaba algunas veces el mando del ejército andaluz en el visir. En tiempos de Yūsuf I y Muḥammad V, el hāŷib Ridwān tuvo el mando de este ejército. En cambio, el bereber era mandado siempre por el šayj marīnī, que con el tiempo recibió el apelativo de Sayj al-Guzāt al-magāriba (Maestre de los Algaradores magribíes). Esta organización —cuya evolución veremos

Histoire des berbères..., tomo IV, págs.
Cf. Lamba, págs. 27 y 28.

detalladamente más adelante, al hablar de los enemigos del visir— se mantuvo hasta que Muhammad V, en la segunda parte de su reinado, tomó el mando directo de los dos núcleos de sus fuerzas, andaluz y bereber 25. A partir de entonces, por delegación del sultán, el visir mandaba algunas veces todas las tropas, unidos ya los dos cuerpos de ejército.

Dada la índole guerrera de los sultanes nazaríes, los cuales mandaban en persona el ejército y salían a combate al frente de él, los visires sólo en circunstancias especiales tuvieron el mando de las tropas, por lo que puede decirse que el visirato granadino mantuvo casi siempre un caracter marcadamente civil.

3.—Relaciones personales entre visir y sultán

Parece ser que los visires granadinos hacían una vida muy en contacto con el soberano. Permanecían una gran parte del día en palacio, acompañándolo y en afable amistad con él. En esto se diferenciaban de sus colegas de otros imperios musulmanes, por ejemplo, de los visires orientales de la época cabbasí, que solamente iban a palacio los días de audiencia, que, por lo general, eran dos o tres veces por semana ²⁶.

Ibn al-Jațīb nos dice ²⁷ que en los consejos generales permanecía delante del sultán y le acompañaba en la comida y en las tertulias. En el documento antes citado, referente a Ibn Zamrak, recogido por Ibn al-Ahmar ²⁸, nos dice también aquél: «Le serví (a Muhammad V) treinta y siete años... En ellos compuse para él sesenta y seis *qasīdas*, destinadas a otras tantas fiestas. Todos los versos admirables y las peregrinas alabanzas que hay en sus felices mansiones..., son obra mía...» Es decir, el visir se ocupaba también de todos aquellos pequeños y mayores detalles que llenaban la vida íntima del monarca. Por eso, el ser buen poeta y buen decidor eran excelentes cualidades para desempeñar airosamente este importante cargo en el gobierno de los reyes de la Alhambra.

²⁵ Cf. Ibn Jaldūn, *Historie des berbères*, tomo IV, págs. 287 y 288.

²⁶ Cf. A. Mez, op. cit., págs. 114 y 115.

²⁷ Lamba, pág. 193.

²⁸ Cf. García Gómcz, op. cit., pág. 40.

4.—Los enemigos del visir

a) La nobleza.—A medida que los cristianos iban reconquistando las tierras, los musulmanes españoles iban apiñándose, cada vez más, en el rincón andaluz. Después de las conquistas de San Fernando, el reino granadino que se había formado tenía una población muy densa. Muchas personas marcharon a Oriente o al Norte de Africa, llevando a esos lugares el fruto de la civilización arábigoandaluza. Numerosas familias nobles se habían visto obligadas a refugiarse en el Sur de la Península; allí, en el reino granadino, sin tierras propias, ni rentas, no tenían otra salida que buscar un alto empleo en la corte de los nazaríes.

Coexistían así dos tipos de nobleza en el reino: de un lado, la nobleza de antiguo arraigo en el país, que tenía extensas posesiones y señoríos; de otro, los nobles refugiados del Norte, que formaban una nobleza cortesana, altiva, de discreta o mezquina situación económica.

Ambos grupos ayudaron o se opusieron al triunto de los nazaries, y tuvieron fuerte influjo en la vida del reino granadino. Famosas fueron las luchas que tuvo que sostener Muhammad II con los Banū Išqiliwla y los Banū al-Ḥakīm. Los primeros habían sido el brazo derecho de Al-Gālib bi-llāh en sus momentos de lucha, y habían emparentado con él. Por motivos que no sabemos, fueron excluídos del gobierno, y vivían como señores en varias ciudades. Después de haberse alzado independientes, fueron reducidos, tras algunos años, por el sultán, y acabaron por emigrar al Magrib 29. Los Banū al-Ḥakīm se alzaron en Ronda, y, después de dos años de campaña, lograron unas condiciones ventajosas y el señorío de aquellas tierras 30.

Con el auge de la nobleza y de los señores de ciudades y castillos durante todo el tiempo de la existencia de la monarquía nazarí, la administración central vió muy mermadas sus atribuciones. Cada arráez, rā'is, pariente del soberano, o señor, sāhib, de ciudad

²⁹ Cf. Ibn Al-Jaṭīb, Kitāb a^cmāl al a^clām (ed. Levi Provençal, Rabat, 1934), párrafo trad. por I. S. Allouche apud. «Hespéris», XXV, año 1938, fasc. 4.

²⁰ Cf. *Ibid*.

o castillo, vasallo del sultán de Granada, tenía amplia independencia en su señorío, de un modo análogo a lo que por aquellos mismos tiempos ocurría entre los vecinos reinos cristianos. Con ello, la actividad del visir quedaba reducida a la administración de los territorios que dependían directamente de la coróna.

Esta alta nobleza, intrigante y anárquica, formada por parientes del mismo soberano, o por poderosas familias, que se decían descendientes de personajes importantes de lo primeros años del islamismo, miraban casi siempre con una mezcla de desprecio y envidia a la persona del visir, sobre todo si no era de familia tan noble como las suyas. Llegaban a odiarle si era celoso de su cargo y trataba de poner orden a sus desmedidos caprichos y pretensiones, y desplegaban una serie de intrigas encaminadas a sustituirlo por otro más de su agrado.

Muchos visires fueron víctimas de esta oposición de la nobleza palatina. Uno de los primeros fué el ca'íd Abū Bakr 'Atiq ben Muhammad ben al-Mawl 31, cabecilla de la proclamación del sultán Nasr y destronamiento de Muhammad III. La casa de los Banū al-Mawl de Córdoba, de la cual era miembro, era de rancio abolengo, y tenía mucho prestigio por haber ayudado a Al-Gālib bi-llāh a obtener el poder de al-Andalus y fundar la monarquía nazarí. Por varios matrimonios había entrado en parentesco con los Banū Nasr, los sultanes. A pesar de toda esta distinguida posición, las intrigas de los otros nobles de la corte, que se sentían enormemente heridos en su orgullo, fueron tan pertinaces, que Ibn al-Mawl, después de haber llevado durante un tiempo las cargas del gobierno, se vió obligado a marcharse al Magrib 32.

Igual sucedió a otros muchos visires, como, por ejemplo, a Ibrāhim ben 'Abd al-Barr, visir de Yūsuf I. o al mismo Ibn al-Jatīb, de los cuales trataremos más adelante.

b) El Maestre de Algaradores magribies.—Para apoderarse del poder, al-Gālib bi-llāh no había tenido más necesidad que de la ayuda de los miembros de su propia familia y de un pequeño partido de secuaces 33. Su condición de vasallo de Fernando III le había mantenido en paz por unos años. Más tarde, muerto el Rey

³¹ Cf. infra.

³² Cf. Lamba, págs. 37 y 38.

Cf. Ibn Jaldun, Prolégomènes, I, págs. 337 y sigs.

Santo, sacudió de hecho el yugo castellano; se atrevió, incluso, a hacer incursiones por tierras cristianas, y comenzó a desarrollar la doble política de aliarse con el Magrib contra Castilla, y viceversa.

Tras las conquistas de San Fernando se produjo, como reacción, en el Norte de Africa, un movimiento de ayuda a los musulmanes españoles. El resultado fué la venida de varios príncipes mariníes, con sus servidores y parientes y un número de soldados voluntarios o huídos ³⁴.

La primera expedición fué la organizada por el príncipe 'Āmir, hijo de Idrīs. Pidió permiso al sultán Ya qub b. 'Abd al-Haqq para ir a hacer la guerra santa a al-Andalus. El sultán acogió con sumo agrado esta iniciativa, y puso a sus órdenes y a las de su primo Raḥḥū b. 'Abd al-Haqq un cuerpo de voluntarios de más de tres mil hombres. En el año 661 = 1262-3 desembarcaron en la Península. Venían, entre ellos, príncipes emparentados con el rey del Magrib, bravos caballeros que se cubrieron de gloria en sus guerras con los cristianos.

Al poco tiempo se repite otra inmigración, ahora de varios miembros colaterales de la familia real del Magrib, que se habían sublevado contra el sultán y venían a refugiarse en al-Andalus 35.

El rey de Granada, Muhammad I, dió buena acogida a todos. Se alió con ellos, y formó un cuerpo militar al mando de Mūsà b. Rahhū, que fué el primer jefe o maestre, šayj, de estos soldados marroquíes. A este cuerpo encomendó la custodia de gran parte de las fronteras del reino que había fundado.

Los sultanes granadinos, recogiendo la enseñanza del fundador de la dinastía, manejaron con fina habilidad a estos fieros guerreros, que serían en adelante el principal ejército permanente de la monarquía nazarí. Fueron empleados, con feliz éxito, en las periódicas algaras y aceifas por tierras de cristianos, de lo cual les vino el nombre de algaradores magribies, al-guzāt al-magāriba, con que fueron conocidos.

El visir tuvo un rival poderoso en el jefe supremo de dichas fuerzas, el llamado Sayj al-Guzāt al-magāriba (Maestre de los Algaradores magribies). Aunque las atribuciones de éste eran pura-

Cf. Ibid.

Cf. Ibn Jaldun, Histoire des berbères, IV, pág. 461.

mente militares, se aprovechó con frecuencia de la debilidad del sultán granadino, que necesitaba el apoyo de su fuerza armada, tomando carta así en asuntos ajenos a su jurisdicción y que estaban dentro de las atribuciones del visir. El sultán tenía que ceder ante las exigencias del maestre, y entonces surgían las luchas entre éste y el visir, que, en algunas ocasiones, llegaron a poner en peligro hasta la existencia misma del último reino musulmán de España.

Una de las más célebres de estas rivalidades fué la sostenida entre 'Utmān b. Abī-l-'Ulà y el visir Muḥammad b. al-Maḥrūq, que terminó con la muerte de éste por orden del bravo sultán Muḥammad IV ³⁶.

Este soberano, al subir al trono (725 = 1325), había confirmado en el cargo al visir de su padre Ibn Mas ūd al-Muḥāribī, el cual murió al poco tiempo a causa de las heridas recibidas al defender a Ismā īl I en el atentado, que le causó la muerte, en la misma Alhambra.

Muhammad b. al-Mahruq sucedió a al-Muhāribī en el cargo de visir. Había sido wakil 37 de los bienes de Ismācil I. En este tiempo, aprovechando la minoría de edad de Muhammad IV, se había hecho dueño de la situación el muy famoso y popular maestre de algaradores 'Utmān ben Abī-l-'Ulà, vencedor de los infantes de Castilla Don Pedro y Don Juan en la vega de Granada, a la vista de los habitantes de la ciudad. 'Utman era hijo de Abu-l-'Ulà, nieto del sultán 'Abd al-Hagg y de Sūt al-Nisà. Había llegado a al-Andalus, con otros hermanos suyos, el año 685 = 1286. Todos ellos reconocieron por jefe a su hermano mayor Abd Allah, uno de los capitanes a los que el sultán granadino dió el mando de los soldados magribíes, antes que el cargo de maestre de estas fuerzas fuera constituído como patrimonio de los príncipes mariníes. Abd Allàh desempeñó el cargo hasta que murió en la «guerra santa» contra los cristianos el año 693 = 1294. Utmān b. Abi-l-cUlá había recibido de Muhammad III el mando de un destacamento de fuerzas africanas encargado de guarnecer Málaga y el territorio situado

Cf. infra.

El wakil (administrador), era en el reino de Granada, según Ibn Jaldun. (Prolégomènes, II, pág. 17), el encargado de la contabilidad privada del coherano y de las finanzas. Algo así como superintendente.

al occidente de ella. Era entonces arráez de esta ciudad Abū Sacīd Faraŷ, hijo de Ismācīl b. Yūsuf b. Naṣr, y primo del sultán. Emprendió una serie de campañas encaminadas a apoderarse de algugunas ciudades norteafricanas, como Arcila y Alcazarquivir. Al fin, en 708 = 1308-9, fué vencido por el sultán de Marruecos Abū-l-Rabīc, y volvió a al-Andalus.

Abū-l-Walīd Ismā^cīl, hijo del arráez Abū Sa^cīd, proyectó apoderarse del trono granadino, y se dirigió a ^cUtmān, en secreto, para que le ayudase con la fuerza de sus soldados. El jefe marīnī, con el cuerpo de tropas que tenía a su mando, marchó con él contra Granada. En 713 = 1314, se apoderaron de la capital. Abū-l-Walīd Ismā^cīl, convertido en sultán de al-Andalus, nombró a ^cUtmān b. Abī-l-^cUlà jefe del cuerpo de ejército magribí, cargo que ocupaba hasta entonces el príncipe ^cAbd al-Ḥaqq b. ^cUtmān.

Cutman b. Abī-l-Culà se batía bravamente contra los cristianos. Fué en aquella época cuando derrotó a los infantes de Castilla, que habían talado a su paso muchas tierras musulmanas, se habían internado hasta casi las mismas puertas de Granada y tenían atemorizado a todo el reino. La victoria fué celebrada como una de las más grandes victorias del Islám.

Continuaba en su alta posición cuando en 725 = 1324-5, el sultán de Granada Ismā^cīl I fué asesinado por Muhammad b. Ismā^cīl, su propio primo, hijo del arráez de Algeciras. Se habló de cierta complicidad de ^cUtmān en el asunto, pero nada se sabe con certeza, sino que el maestre se mostró decidido partidario del hijo del rey asesinado, el niño Muhammad. Se le prestó inmediatamente juramento como califa y fué el cuarto de este nombre.

"Utmān obraba a su antojo. Había usurpado, aprovechando la minoría del rey, gran parte de las atribuciones de los visires y empleaba cuanto gustaba de las rentas del estado en el pago y mantenimiento de sus soldados. Dada la estirpe real de este fiero guerrero, el visir Ibn al-Mahrūq llegó a temer que tramara apoderarse del mismo trono granadino y trató de impedirlo a toda costa. La rivalidad entre los dos personajes fué aumentando, hasta llegar un momento en que "Utmān reunió a sus guerreros en la parte llana de Granada y obligó al ministro y demás altos funcionarios a encerrarse en la Alhambra. La situación era crítica. Ibn al-Maḥrūq puso su esperanza en la búsqueda de un hombre, entre los caballe-

ros marinies, que fuera capaz de enfrentarse con 'Utman Pensó en el joven Yahyà ben 'Umar, yerno del propio 'Utmān. Lo atrajo a palacio. Hizo que el adolescente sultán lo nombrara jefe de los algaradores y lo colmó de honores y amabilidades. Utman, viéndose de este modo abandonado, acabó por hacer una paz y retirarse con sus hijos, parientes y parte de los caballeros magribíes, hacia Almería con intención de pasar a Africa. Emprendió, efectivamente, el camino, pero, al llegar a las cercanías de Adra, le salieron a recibir y hacer los cumplimientos de rigor las autoridades locales. ^eUtmān aprovechó esta imprevisión, partió con los suyos rápidamente y se apoderó de la ciudad. Después hizo venir de Salobreña a un hijo del arráez Abū Sacīd, le reconoció como sultán, y comenzó a hacer una serie de algaras por el territorio de Granada. Yahyà b. cUmar b. Rahhū defendió los dominios de su señor con los otros caballeros marinies que tenía a sus órdenes. La guerra amenazaba ser continua y empeñada. Muhammad IV, aun muy joven, tomó decididamente el poder, mandó matar a Ibn al-Maḥruq y devolvió a ^cUtmān su antiguo cargo y su alta posición ³⁸. El visir había sido vencido, al fin. por el Maestre de los algaradores magribies.

Otra famosa rivalidad se entabló también entre Ibn al-Jatīb y el maestre Yahyà ben 'Umar b. Raḥhū en la segunda parte del reinado de Muhammad V. Tres personas se habían repartido las máximas magistraturas de la corona granadina en la primera parte del reinado de este sultán (755 = 1354 a 760 = 1359): Abū-l-Nu^caym Ridwān, el verdadero dueño del poder, con el título de hāŷib; Ibn al-Jatīb, con el de wazīr, y Yahyá b. 'Umar, con el de Sayj alguzāt al-magāriba, cuyo apoyo les era indispensable.

Yahyà era nieto de Rahhū b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥaqq, que, juntamente con el príncipe mariní' Idrīs, capitaneó la primera expedición de fuerzas magribíes voluntarias que llegó a al-Andalus. En 727 = 1326-7, cuando se produjo la desavenencia entre 'Utman

Sobre este asunto, cf. Ibn Jaldun, Histoire des berbères, IV, págs. 270-273; Lamha, pág. 81; Ihāta, I, pág. 352; Michael Casiri, Bibliotheca Arabico-hispana Escurialensis (Matriti, Ant.º Pérez de Soto, 1760-70), tomo II, pág. 294; Gaudefroy Demombynes, Ibn Khaldoun, Histoires des Benou-l'Ahmar, rois de Grenade, apud. «Journal Asiatique», año 1898, pág. 413.

b. Abī-l-cUlà e Ibn al-Maḥrūq, fué, como hemos visto, nombrado jefe de las fuerzas africanas. A la vuelta de cUtmān recibió el mando de un destacamento de estos soldados que guarnecía Guadix. Abū Tābit, hijo de cUtmān, que sucedió a éste en la jefatura, fué deportado a Ifriqiya por haber tomado parte en el asesinato del sultán Muḥammad IV. Fué entonces nombrado maestre de los algaradores Yaḥyà b. cUmar. Desempeñó, pues, el cargo por segunda vez y prestó grandes servicios a los monarcas Yūsuf I y Muhammad V.

Así las cosas, ocurrió el golpe de estado contra este último: Ridwan fué asesinado; Ibn al-Jațib encarcelado, pero al poco tiempo, por petición del sultán del Magrib, consiguió la libertad y fué: en seguimiento de su señor desposeído. Poco después del golpe, Yahyà se presentó en palacio, declarándose adicto al nuevo sultán. Ismācīl II. A los pocos días de esto fué sustituído en el mando de los soldados marroquíes por Idrīs, hijo de 'Utmān b. Abī-l-'Ulà, que llegó de Barcelona al saber el cambio de monarca. Yahyà, advertido de que se le quería arrestar, reunió a toda su gente, montó a caballo y partió para Castilla. Idrīs salió en su persecución, le alcanzó y se libró una batalla que duró toda una mañana. Yahyā quedó victorioso y llegó, por fin, a tierra de cristianos. Confió a éstos su hijo Abū Sacīd Utmān y partió hacia el Magrib para reunirse con el sultán destronado Muhammad V. El año 761 llegó a la corte de Abū Sālim en el Magrib, entró a su servicio y fué consejero íntimo suyo. Mientras tanto, su hijo Abū Sacīd trataba de convencer a don Pedro el Cruel para que ayudara a Muhammad V a recuperar la corona. El año 762 = 1361, Abū Sālim dió a Yaḥyà b. 'Umar la autorización para acompañar a al-Andalus al ex rey de Granada. Abū Sacīd fué al encuentro de los repatriados y ayudóa su padre a restablecer en el poder a su señor. Durante la campaña de restauración ambos caballeros se portaron con gran celo y bravura 39.

Ibn al-Jațīb había quedado mientras tanto en Marruecos, residiendo preferentemente en Salé y haciendo viajes por las ciudades del Norte de Africa que desconocía 40. Es en este tiempo cuando debió comenzar la redacción de algunas de sus obras.

³⁹ Cf. Ibn Jaldun, Histoire des berbères, IV, págs. 477-485.

⁴⁰ Cf. García Gómez, op. cit., pág. 29.

En ŷumādà II del año 763 = marzo-abril del 1362, Muhmmad V entró triunfalmente en la Alhambra, y reanudó su reinado. Al poco tiempo, Ibn al-Jatīb regresó del Magrib acompañando a la familia real, y no tardó mucho en ser repuesto en su antiguo cargo.

Otra vez se entabló el pleito entre el visir y el maestre de los. algaradores. Yahyà b. 'Umar, que tan eficazmente había ayudado a Muhammad V a recuperar el trono, tenía el primer lugar en la intimidad del monarca. Así, cuando Ibn al-Jațib recobró su puesto al frente de la cancillería, concibió una profunda envidia contra Yahyà, y vió con enojo la confianza que el sultán testimoniaba a este jefe. Ibn al-Jațīb, de acuerdo con el sultán del Magrib cAbd al-cAzīz —que veía en la creciente influencia del maestre un peligro para su seguridad propia—, hizo todo lo posible para eliminar a su rival. Bien porque inventara unas cartas a nombre de Yahya y otros personajes, en las que invitaba a los oficiales marroquíes y a alguna gente de palacio a sublevarse contra el sultán granadino, o bien porque convenciera al monarca que la presencia de estos príncipes mariníes era muy peligrosa para el estado, lo cierto es que logró deshacerse de su enemigo, que fué encarcelado juntamente con sus hijos.

Por el procedimiento que fuese, Ibn al-Jatīb había «matado dos pájaros de un tiro»: por una parte, se había deshecho de su émulo el maestre; por otra, habíase ganado el favor del sultán del Magrib caba al-caziz.

Esta vez, mediante una hábil política, el ganador había sidoel visir. Pero aún le quedaba el otro peligroso enemigo: la nobleza cortesana, a la que no pudo vencer al fin.

Muhammad V, después de la destitución de Yahyà b. 'Umar, suprimió, como ya hemos dicho, el cargo de Sayj al-guzāt al-magāriba, y puso el famoso cuerpo marroquí bajo sus inmediatas órdenes ⁴¹. Desde entonces desapareció este poderoso enemigo del visir, quien llevó en algunas ocasiones, por delegación del sultán, la dirección del ejército, tanto del propiamente granadino, como del formado por los fieros guerreros africanos.

¹¹ Cf. Ibn Jaldun, Histoire des berbères, IV., págs. 487-488.

III.—CUADRO HISTÓRICO DE LOS VISIRES GRANADINOS

No tenemos datos concretos suficientes para poder ver con cierta claridad una evolución en el régimen jurídico del visirato granadino. Sin embargo, de los pocos documentos conservados, puede traslucirse que la monarquía nazarí tuvo, en este aspecto, el mismo carácter conservador y tradicionalista que en otras muchas facetas de su civilización.

No obstante, pueden distinguirse dos etapas históricas en la evolución del visirato granadino, separadas por el destronamiento del sultán Abū-l-Ŷuyūs Naṣr y advenimiento del Abū-l-Walīd Ismā^cīl I (2 de dū-l-qa^cda del 713 = 19 de febrero de 1314). En la primera va aumentando ininterrumpidamente el poder del visir, que llega en algunos momentos a ser el verdadero dueño del gobierno. En la segunda, según los reyes y los tiempos, el visir pasa alternativamente —sin orden ni concierto— de dueño efectivo del poder, a mero agente o funcionario distinguido, encargado de hacer cumplir las órdenes del sultán. Incluso en unos años —primeros después de la reposición en el trono de Muhammad V al-Ganī billāh (20 ŷumādà II 763 = 16 abril 1362)—, el cargo es suprimido, y el monarca lleva directamente los asuntos del gobierno ⁴².

1.—Visires de la primera época

En tiempos de Muḥammad I (365 = 1278 a 671 = 1273), época eminentemente militar, en que el rey mandaba personal y directamente el ejército, hay un grupo de visires encargados de los diversos asuntos de la corona, cuyas atribuciones no hallamos especificadas en ningún documento. Entre estos visires estaban Abū Marwān 'Abd al-Mālik b. Sinānīd, que se había aizado en Jaén en favor del nazarí; 'Alī b. Ibrāhim al-Šaybanī al-Izdī, varón muy distinguido en Granada; Abū 'Abd Allāh al-Rumīmī, que fué caid

Doy a continuación una relación sintetizada de las noticias que he podido recoger acerca de los visires granadinos. La lectura de esta parte resultará algo pesada, dada la índole de su asunto, pero he creído oportuno escribirla porque puede tener cierto valor como complemento de la doctrina expuesta en este artículo.

del ejército y arráez, pariente del soberano, y Abū Yaḥyà b. al-Kātib, poderoso y rico señor de la capital 43.

También al-Gālib bi-llāh nombró visir a su propio hijo y heredero el príncipe Abū 'Abd Allāh Muḥammad —que sería luego el segundo rey nazarí—, y lo hizo ejercer sus funciones para que fuera acostumbrándose a los negocios de la «re publica» 44.

Pero esta costumbre de tener varios visires, como dijimos antes, no fué seguida, en general, por los reyes granadinos. Así Abū c'Abd Allāh Muhammad II (671 = 1275 a 701 = 1302), que vió perturbada la paz de su estado por los graves conflictos con sus parientes los Banū Išqiliwla 45, no tuvo, al parecer, más que un visir, Abū Sultān c'Azīz b. c'Alī b. c'Abd Almuncim al-Dānī, con el que fué uña y carne, del cual habla Ibn al-Jatīb elogiosamente 46.

A lo largo de estos primeros reyes, hasta el destronamiento de Nasr, sucesor de Muhammad III, el visir, repito, va haciéndose el dueño efectivo del poder. Al-Dānī había tenido ya atribuciones extraordinarias, pero aún fué aventajado por su continuador en el cargo, Abū 'Abd Allāh al-Ḥākim al-Lajmī al-Rundī; había sido éste secretario de estado, kātib, de Muhammad II; con Muhammad III comenzó desempeñando el mismo empleo; se ganó la voluntad del sultán y al poco tiempo, cuando la muerte de al-Dānī, consiguió que lo nombrase visir. En él abandonó el monarca las cargas del gobierno: fué el primer ministro omnímodo de esta dinastía. Se rodeó de un grupo de buenos y cultos escritores, a los que empleó en la secretaría de estado, y a los cuales dió el título de kātibes 47. Se encontraban entre ellos personajes tan célebres en el campo de las letras como Ibn al-Yayyāb maestro de Ibn al-Jatīb 48; el

⁴³ Cf. Lamba, pág. 32; Ibāta, II, pág. 63; Casiri, II, pág. 262.

⁴⁴ Cf. *Ibid*.

⁴⁵ Cf. supra.

¹⁶ Lamha, págs. 39-40; Ihāṭa, I, pág. 370; Casiri, II, pág. 267.

Sobre este personaje, buen escritor, conocido por Ibn al-Hākim, cf. Pons Boigues, Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles (Madrid, 1898), págs. 315 y 316.

Abū-l-Hasan Ibn al-Yayyāb, poeta extraordinario, maestro de adad de Ibn al-Jatīb, considerado como uno de los mejores poetas, prosistas y filólogos de al-Andalus y Africa en el siglo XIV; fué kātib (secretario) de los sultanes Muhammad IV y Yūsuf I. Sobre él cf. Pons Boigues, Ensayo, págs. 334 y 335. En la Lamba y en la Ibāta es mencionado varias veces, incluyendo trozos de poesías suyas.

poeta Ibn Sīrīn 49, el cadí y buen humorista Ibn Asim 50 e Ibn al-Lawšī, de noble abolengo 51.

El cuarto monarca Abū-l-Ŷuyūš Naṣr (708 = 1309 a 713 = 1314), confirió asimismo a sus visires las cargas del gobierno. Primeramente, al caid y visir Ibn al-Mawl, que había pronunciado la sentencia de destronamiento contra Muhammad III, y después a Ibn al-Ḥāŷŷ 52. El primero —del mismo modo que más tarde ocurriría con Ibn al-Jaṭīb—, se ganó la enemistad de los nobles y de los magnates de la corte, y se vió obligado a huir al Magrib en busca de protección. El segundo, con su perversa conducta, contribuyó al destronamiento de su señor 53.

2.—Visires de la segunda época

Con Abū-l-Walīd Ismā^cīl I (713=1314 a 725=1325), se interrumpe esta serie de ministros omnímodos. Este sultán inaugura la subida al trono granadino de otra nueva rama de los nazaríes, y, por tanto, no es de extrañar que en la evolución histórica del visitato se marque también un cambio de rumbo. Hay como una vuelta a los tiempos gloriosos y heroicos del fundador de la dinastía.

Abū Bakr Ibn Šīrin. Mencionado varias veces en *Ihāṭa y Lamha*. Nació a últimos del año 674 = mediados 1275, y murió en sacbān 747 = noviembre 1346. Es autor de dos elegías, una a la muerte del sultán Ismācīl I y otra a la de Muḥammad IV.

Su kunya Abū Abd Allāh. N. 760=1359, m. 829=1426. Notable cadí. autor de la célebre Tuhfa sobre derecho malikī y del Kitāb hadā'iq al-azhār fī mustahsan al-aŷwiba wa-l-mudhikāt wa-l-hikām wa-l-amṭāl wa-l-hikāyāt wa-l-na-wādir (Libro de los huertos de flores, acerca de respuestas felices, sucedidos que hacen reir, sentencias, refranes, historias y agudezas). Sobre él, cf. Lamha, página 51, y E. García Gómez, Antología Arabe para principiantes (Madrid, Espasa-Calpe, 1944), prólogo, pág. XI.

De kunya Abū Abd Allāh. Uno de los muchos personajes ilustres de la familia de los Banū al-Lawši, estrechamente ligada con los Banū Naṣr, reyes de Granada. Compuso una elegía a la muerte de Ismācil I. Cf. Lamha, págs. 51 v 76.

Muliammad b. cAlî b. cAbd Allāh b. Muhammad b. al-Hāŷŷ. M. primeros de šacbān 714=mediados noviembre 1314. De él habla muy mal Ibn al-Jatīb. Cf. Lamha, pág. 58, e Ihāṭa, II, págs. 99 y 100.

of. cit., pág. 411.

Nombró dos visires, que «se disputaron el vestido de la estimación» ⁵⁴. Al principio, tuvo solamente uno, Abū-l-Fath al-Fihrī;
pero luego le asoció otro, Ibn Mas^cūd al-Muḥāribī. Al-Fihrī murió al cabo de cierto tiempo, y quedó únicamente este último en el
desempeño del visirato ⁵⁵.

Los dos inmediatos sucesores en el trono de Granada, Muhammad IV y Abū-l Haŷŷāŷ Yūsuf I, no tuvieron más que un visir. Muḥammad nombró primeramente al malaventurado Ibn al-Maḥrūq, y muerto éste por orden del monarca, le reemplazó el caid Ibn Abī Bakr b. Yahyà b. Mawl al-Qayŷaṭī (el de Quesada), hombre cuya gestión pasa sin pena ni gloria. Más tarde fué elevado a la jefatura de la cancillería naṣrī un cliente de Ismācīl I, el célebre caid Abū-l-Nucaym Ridwān, que durante muchos años dirigió la política granadina, y fué la persona más influyente de todo el reino. Era de origen cristiano, y sumamente inteligente; gozó de gran privanza, pero también atravesó momentos de peligrosas crisis a lo largo de los reinados de los dos sultanes Muhammad IV y Yūsuf I. Al fin fué víctima de la venganza política de los destronadores de Muḥammad V, último monarca a quien sirvió.

Cinco visires se sucedieron en el reinado de Abū-l-Ḥaŷŷāŷ Yū-suf I. Los tres primeros acabaron desastrosamente, a causa de su ambición y de la envidia de los otros cortesanos. Primeramente fué ministro Ibrāhīm b. ʿAbd al-Barr, al cual se enfrentó la alta nobleza y se vió al poco tiempo sustituído por Ridwan, que parece había tomado el título de hāŷib ⁵⁶. Este, por unos años, se hizo dueño de la administración central y tuvo también el mando del ejército granadino, integrado por andaluces. Tomó por lugarteniente en la administración civil a Ibn al-Jaṭīb, que así comenzó la fase brillante de su carrera política. En raŷab del año 740 = enero 1340, fué encarcelado Ridwān por unas acusaciones nada claras.

Nombró entonces el sultán visir al primo de su propio padre, el caid Abū-l-Hasan 'Alī b. Mawl al-Ummī, que se mostró muy poco hábil en los negocios de estado, en medio de la alambicada e

⁵⁴ *Lamba*, pág. 66.

⁵⁵ Cf. Lamha, pág. 66; Ihāta, I, págs. 223-224; Casiri, II, pág. 284; E. Levi Provençal, Ibn al-Jatib. K. a^cmāl al-a^clām, pág. 345.

⁵⁶ Cf. Lamba, págs. 81, 90 y 103.

intrigante corte granadina, y no tardó mucho tiempo en caes en desgracia 57.

En vista de los fracasos políticos que estos personajes le ha bían ocasionado, Yūsuf se decidió a elegir un nuevo visir entre personas de distinta condición. Designó entonces al ya anciano y sabio Abū-l-Ḥasan b. al-Ŷayyāb, que había comenzado joven su carrera a las órdenes de Ibn al-Ḥākim, el poderoso ministro de Muḥammad III, y había sido secretario de estado (kātib) de los sultanes Naṣr, Ismā īl I y Muḥammad IV. Pero este individuo, tan preparado para llevar la cancillería, murió al poco tiempo, cargado de años, a fines de šawwāl del 749 = mediados de enero de 1349.

Probablemente por recomendación suya fué elegido para sustituirle Ibn al Jatīb, que ostentó el título de dū-l-wizāratayn (poseedor de los dos visiratos) hasta que murió asesinado Yūsuf I el día de la Ruptura del Ayuno del año 755 = 19 de octubre de 1354 58. En el desempeño de sus altas funciones desplegó el gran político e historiador una sutil habilidad; las cartas salidas de su oficina y dirigidas a los soberanos vecinos testimonian su enorme competencia política y literaria 59. Enviado a la corte africana del sultán Abū cInān en embajada especial, cumpló perfectamente su misión.

Con la subida al trono de Muhammad V al Ganī bi-llāh, recobra Ridwan su posición más brillante; de nuevo es nombrado hāŷib y jefe del ejército andaluz, y aun tutor de los jóvenes príncipes de la familia real 60. Ibn al-Jaṭīb, al mismo tiempo, conserva el cargo de wazīr. Ambos se reparten, pues, la administración andaluza. Ridwān, como hāŷib, era la primera autoridad civil; Ibn al-Jaṭīb le secundaba. La sutil política granadina volvía a estar otra vez en manos de estos dos hombres, que se entendieron siempre admirablemente y se guardaron afectuosa amistad.

Cinco años gozarían de esta activa, pero apacible vida, que iba a quedar cortada en ramadan del año 760 = agosto 1359 por una sublevación cuyos frutos serían el destronamiento del monarca, el

⁵⁷ Cf. *Ibid*.

Lamha, pág. 90; Casiri, II, pág. 299.

⁵⁹ Cf. Lamha, pág. 103.

⁶⁰ Cf. Demombynes-Ibn Khaldoun, op. cit., págs. 415 y 416, e Ibn Jaldūn.-Histoire des berbères, IV, pág. 292.

exilio del wazir y la muerte del hāŷib. Los sublevados, capitaneados por el arráez Abū Sacīd, elevaron al trono a Ismācīl II, joven sin cualidades para gobernar. El verdadero dueño del poder era el arráez, que acabó por asesinar al inocente rey y proclamarse soberano a sí mismo; fué llamado Muhammad VI, el Rey Bermejo.

Su breve reinado fué una cruel tiranía, si aceptamos plenamente todo cuanto nos dice Ibn al-Jaṭīb. En ŷumādà II del año 763 = marzo-abril 1362 terminó esta situación con la vuelta de Muḥammad V al poder.

Al comienzo del segundo reinado de este sultán se produce un hecho importante en la evolución del visirato. Dice Ibn al-Jatīb que la firmeza y precaución del sultán exigió «que fuera suprimido este cargo y se ocupara él mismo directamente de su cometido» ⁶¹. No hay más explicación. Se trata de una radical medida que ningún rey en al-Andalus se había atrevido a tomar. Pero esta situación duró poco tiempo. Pronto vemos otra vez a Ibn al-Jatīb, vuelto de Africa, repuesto en su cargo y compartiendo la privanza del sultán con el maestre de algaradores Yahyà b. ^cUmar b. Rahhū. Más adelante, el visir lograría deshacerse de su colega y quedar sólo en la intimidad de Muhammad V.

Con la muerte de Ibn al-Jatīb (776 = 1374) queda en oscura penumbra el resto de la historia granadina. Sólo un rayo de luz débil nos da aún durante unos pocos años el príncipe Ibn al-Ahmar—hijo del sultán Abū-l-Ḥaŷŷāŷ Yusuf II y hermano de Muhammad VII— en unos relatos que nos ha conservado el inestimable al-Maqqarī, primer Rivadeneyra de las letras arábigoandaluzas.

Ya para ser visir no hacía falta ser de noble linaje. De este modo pudo alcanzar el visirato el poeta Ibn Zamrak. Procedía de familia humilde, originaria del levante español, de donde debió trasladarse a Granada cuando aquellas tierras fueron reconquistadas, y se instaló en el arrabal del Albayzín ⁶². Desde la muerte de Ibnal-Jatīb hasta la del sultán Muhammad V, desempeñó sólo el visirato, llevando una vida relativamente sosegada y de gran provecho para su persona ⁶³.

⁶¹ Cf. Lamba, pág. 118.

⁶² Cf. E. García Gómez, op. cit., pág. 26.

⁶³ Op. cit., pág. 39.

En el breve reinado de Yūsuf II (safar 793 = enero 1391 a ramadān 794 = julio-agosto 1392), hijo y sucesor de Muhammad V. el visir Ibn Zamrak fué varias veces encarcelado y repuesto en su cargo, alternando con un visir, Abū Bakr Muhammad Ibn 'Āsim. (760 = 1359 a 829 = 1426), de poco relieve. «¿Cómo explicar estos vaivenes súbitos de favor y desgracia? Ibn al-Ahmar se extiende largamente en ponderar las malas cualidades de que daba muestras el ministro en sus últimos años: su insolencia, su orgullo, su rudeza de carácter, su genio intrigante, su falta de competencia para el cargo, su poca inclinación para las cuestiones económicas, etcétera» ⁶⁴.

A partir de este momento, las noticias son inseguras y muy escasas 65. Granada fué, durante muchos años, presa de terribles guerras civiles, y se produjeron con frecuencia destronamientos de reyes, con las consiguientes destituciones y cambios de ministros. Los bandos nobiliarios tuvieron temporadas de mucho influjo. La victoria de uno de ellos imponía un sultán y un gobierno, que era más tarde derrocado y reemplazado por otro, hechura del bando contrario.

Durante esta época encontramos visires poderosos, como Yūsuf, caudillo de la tribu de los Abencerrajes, que obtuvo la privanza absoluta del sultán Muhammad el Izquierdo. Más tarde, el golpe de estado contra este monarca obligó a Yūsuf a refugiarse entre los cristianos con muchos de sus principales caballeros ⁶⁶.

En estos vaivenes de la política granadina, encontramos que lleva las riendas del poder un personaje célebre, aquel D. Pedro Venegas (Bānigaš), del que nos hablan nuestras crónicas, hijo de D. Egas, señor de Luque Siendo todavía un miño de ocho años, fué cautivado por un guerrero granadino de la más alta nobleza. Tenía este señor un delicioso palacio en Granada, y allí fué condu-

Op. cit., págs. 40-42, reproducido en Cinco Poetas, pág. 213. Cf. etiam Ibn al-Ahmar apud Al-Maqqari, Nafh al-tīb, ed. El Cairo (Azhariyya, 1302 h.), tomo IV, págs. 289-291.

Ofrecen notable interés los trabajos que el profesor Seco de Lucena viene haciendo en algunos de los últimos números de la revista *Al-Andalus*, sobre determinados puntos oscuros de las postrimerías del reino de Granada.

⁶⁶ Cf. Miguel Lafuente Alcántara, Historia de Granada (Granada, 1845), tomo III, págs. 410-412.

cido el pequeño cautivo, que se crió entre los hijos de su protector, Yusuf Sitti Maryan (Cetimarien) quienes reunían entre sus antepasados nada menos que a reyes, como Ibn Hūd al-Mutawakkil calà Allāh y Abū Sacid Muhammad VI, el Rey Bermejo. Nos cuenta M. Lafuente Alcántara 67, que la belleza de la muchacha era tan extraordinaria, que nobilísimos caballeros y príncipes de España y allende el Estrecho venían a pedir su mano; pero a nadie de éstos fué concedida, sino al antes prisionero, ya adoptado hijo, que había encontrado la felicidad en aquel encantador cautiverio.

Un movimiento político elevó a Yūsuf. su cuñado, como candidato para el trono granadino, que a la sazón estaba ocupado por el despótico Muḥammad el Izquierdo. Venegas intervino activamente en apoyo de su hermano político. Fué a ver al rey de Castilla, Don Juan II, que se encontraba en Córdoba en deliberaciones con sus cortesanos, poco antes de la batalla de la Higueruela. Consiguió la ayuda castellana, y con ella y la sublevación de sus partidarios en Granada, logró Yūsuf la subida al poder, convirtiéndose en el sultán Yūsuf IV b. al-Mawl. D. Pedro Venegas fué nombrado visir en recompensa de sus servicios.

Poco tiempo después murió Yūsuf. Muhammad el Izquierdo ocupó nuevamente el trono. D. Pedro tuvo que huir de Granada. Fué a Jaén, tierra de cristianos; pidió hospitalidad y fué acogido con cariño y respeto. Allí acabó sus días, en la ausencia de su esposa y de sus hijos, pero reconciliado con la fe católica, que durante tantos años había abandonado 68.

Tratando de este período de la historia decía el Cura de Los Palacios: «e la mayor parte de este daño vino al Rey viejo por la envidia que habían los caballeros de Granada por la gran privanza que con él tenía Ibocacim Venegas, Alguacil de Guarda, que mandaba a Granada e a todo el Reyno mucho mejor que el Rey. Este

⁶⁷ Op. cit., III, págs. 224-228.

Sobre este personaje famoso, cf. Miguel Lafuente Alcántara, op. cit., páginas 224-228 y 245-246; Luis de Salazar y Castro, Historia de la casa de Cabrera en Córdoba, lib. III, cap. 2.º, c Historia genealógica de la casa de Lara, lib. V, cap. 12; Antonio Ballesteros Beretta, Historia de España y su influencia en la Hisoria Universal, tomo III, pág. 143; Emilio Lafuente Alcántara, Inscripciones árabes de Granada, precedidas de una reseña histórica y de una genealogía detallada de los Reyes Alabmares (Madrid. 1860), pág. 43.

caballero era de linaje de los christianos de los Venegas de Córdo-ba, e su padre e sus abuelos fueron christianos...» 69.

Aun tenemos noticias de otros visires, como el caballeroso caballe

José María Casciaro

Bernáldez, Cura de Los Palacios, Crónica de los Reyes Católicos, apud «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneira, tomo LXX, pág. 607.

⁷⁰ Cf. Miguel Lafuente Alcántara, op. cit., tomo III, pág. 246.